

**Ayuntamiento de Ojós
(Murcia)**



Estimado Vecino:

Me dirijo a Vd. para informarle acerca de la situación en que hemos encontrado el ayuntamiento de Ojós con los datos disponibles hasta el momento. La información que le ofrecemos no es completa ya que todavía no están contabilizadas las facturas de 2010 ni las de 2011 hasta la fecha de toma de posesión (11/6/11). Cuando esto suceda, tal como prometimos en el Pleno de toma de posesión, realizaremos en primer lugar un Informe Económico-Financiero y si fuera necesario una auditoría.

Deudas del Ayuntamiento de Ojós a fecha 13/6/11, conocidas hasta el momento:

Concepto	Importe (€)
Deudas con proveedores correspondientes al año 2005	109,41
Deudas con proveedores correspondientes al año 2006	1.836,22
Deudas con proveedores correspondientes al año 2007	7.621,81
Deudas con proveedores correspondientes al año 2008	25.144,76
Deudas con proveedores correspondientes al año 2009	488.955,44
Deudas con proveedores correspondientes al año 2010 y hasta el 11/6/11	184.909,46
Subvenciones pendientes de devolución	117.156,19
Otros: indemnizaciones	34.239,30
TOTAL DEUDA CONOCIDA	889.031,59

Como puede ver, la situación económica no es buena. Esto nos indica que debemos hacer grandes sacrificios para solventarla, ya que los ingresos del Ayuntamiento no permiten afrontar esta deuda a corto plazo. En este momento estamos estudiando una serie de medidas para equilibrar los gastos y los ingresos del ayuntamiento, que pretendemos poner en marcha o aprobar en los próximos meses.

La deuda de 889.031,59€ equivalen a unos 148 millones de pesetas.

Para poder pagar las nóminas de los trabajadores del mes de julio de 2011 y poder seguir recibiendo las subvenciones de la Comunidad Autónoma, a la que debíamos unos 117.156€, tuvimos que firmar un plan de pago de una parte de la deuda (89.256,31€) a 48 meses, plan firmado el 1/8/2011.

Por otro lado la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio dio al Ayuntamiento una subvención de 411.000€ (ingresada en el Ayuntamiento a finales de 2009) para el arreglo del camino que va desde la Casa de La Roja al Cementerio de Ojós (camino de la Pica del Caballo). **Dicha obra no ha sido pagada**, el dinero se ha gastado y habrá que devolver la subvención, lo que conduce al Ayuntamiento a una **situación especialmente grave**, ya que pueden bloquear de nuevo cualquier tipo de subvención por no disponer de liquidez para justificar el pago de 411.000€.

Atentamente,

Ojós a 20 de agosto de 2011.

El Alcalde

Fdo.: Pablo Melgarejo Moreno